

A. 1949.1

CONSULADO GENERAL  
DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA  
LA HABANA - CUBA

Por la presente certifico que a las diez y media de la noche se presentó en mi casa de habitación el Dr. Salvador de la Plaza, y me expuso que le acababa de ser sustraída su documentación personal, pasaje, dinero y varios objetos de uso personal, y que en vista de ello me trasladé al Consulado en compañía de dicho señor, y me puse en comunicación con las Autoridades de Inmigración en Rancho Boyeros, las cuales me informaron, telefonicamente, que hoy, siete de octubre, entró procedente de Méjico, en tránsito, el mencionado Dr. Salvador de la Plaza, quien se identificó con el Pasaporte N° 41336, cuya visa en el Consulado en Méjico es la N° 1732 de fecha cuatro del corriente mes. En vista de lo expuesto, y por cuanto conozco al Dr. Salvador de la Plaza, y en la imposibilidad material de hacer otra cosa, le extiendo la presente certificación de identidad para que sea presentada ante las autoridades competentes, a quienes ruego le permitan continuar su viaje. - La Habana, siete de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. - - - - -



*Ponzo José Barillo*

Vice-Consul

SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACION  
VISTO BUENO DE ENTRADA  
RESIDENTE

Maiquetia: 8 OCT 1949

EL JEFE DE LA OFICINA



Para Salir del País deberá el interesado  
proporcionar el Certificado de Solvencia del  
Impuesto Sobre la Renta.